

# LA AYUDA ESTÁ DISPONIBLE

Para averiguar si es elegible y comunicarse con un abogado gratuito,

Llame al 211 o visite  
[www.legalhelpmd.org](http://www.legalhelpmd.org)

O escanee esto con la cámara de su teléfono:



Cuanto antes se comunique, mejor, ¡así que

llame al 211 o visite  
[www.legalhelpmd.org](http://www.legalhelpmd.org)  
hoy!

PARA LEER ESTE FOLLETO EN:

Español  
[www.legalhelpmd.org/Spanish](http://www.legalhelpmd.org/Spanish)



中文  
[www.legalhelpmd.org/Chinese](http://www.legalhelpmd.org/Chinese)

Français  
[www.legalhelpmd.org/French](http://www.legalhelpmd.org/French)



한국어  
[www.legalhelpmd.org/Korean](http://www.legalhelpmd.org/Korean)

русский  
[www.legalhelpmd.org/Russian](http://www.legalhelpmd.org/Russian)



## ABOGADOS GRATUITOS PARA INQUILINOS EN MARYLAND

PROGRAMA DE ACCESO  
A ASESORÍA EN CASO DE  
DESALOJO



[www.legalhelpmd.org](http://www.legalhelpmd.org)



## PROGRAMA DE ACCESO A ASESORÍA EN CASO DE DESALOJO

¿Está en riesgo de desalojo? ¿Le han dicho que puede perder su bono de vivienda o subsidio? Puede ser elegible para un **abogado gratuito**. Los abogados con el Programa de Acceso a Asesoría en Caso de Desalojo pueden representarlo en este tipo de casos:

- **Falta de pago del alquiler:** los propietarios presentan este caso cuando creen que usted debe el alquiler atrasado.
- **Incumplimiento del contrato de arrendamiento:** los propietarios presentan este caso cuando creen que ha violado el contrato de arrendamiento.
- **Inquilino extemporáneo:** los propietarios presentan este caso cuando afirman que usted se niega a abandonar la propiedad después de que finaliza el contrato de arrendamiento.
- **Terminaciones de bonos u otros subsidios:** la autoridad de vivienda o la agencia que administra sus bonos u otros subsidios de vivienda inicia este caso enviándole un aviso de terminación que dice que ha violado las reglas o regulaciones del programa.

Un abogado también podría ayudarlo si su arrendador lo está presionando para que se mude, por ejemplo, cortando ilegalmente los servicios públicos.

## LOS INQUILINOS TIENEN DERECHOS, ¡Y UN ABOGADO PUEDE AYUDAR!

Un propietario **no** puede desalojar a un inquilino en Maryland sin obtener una orden judicial y programar el desalojo a través del Departamento del Sheriff o, en el condado de Baltimore, la Oficina del Alguacil.

Los inquilinos tienen derecho a defenderse contra el desalojo o la terminación del subsidio. Hay muchas defensas que los inquilinos pueden presentar para tratar de detener un desalojo, pero cada caso es diferente.

**Un abogado puede ayudarlo a comprender si se aplica alguna defensa, puede ayudarlo a preparar su caso y lo representará en el juicio o la audiencia.**

**Un abogado también puede negociar para:**

- Más tiempo para la mudanza
- Que el propietario haga las reparaciones necesarias
- Otras cosas según corresponda.

Si ha recibido un aviso de una audiencia judicial programada y desea defender su caso, **debe asistir** a la audiencia. Si no va al tribunal, el juez puede fallar a favor de su arrendador.

**El Programa de Acceso a Abogados en Caso de Desalojo** es administrado por Maryland Legal Services Corporation.

**Llame al 211 o visite [www.legalhelpmd.org](http://www.legalhelpmd.org)** para obtener más información.

## ELEGIBILIDAD

Para calificar para un abogado gratuito, debe ser un inquilino que vive en Maryland y tener un ingreso familiar igual o inferior al 50 % del ingreso medio de Maryland. Un representante del programa lo ayudará a determinar si es elegible para recibir ayuda legal gratuita.

**Llame al 211 o visite [www.legalhelpmd.org](http://www.legalhelpmd.org)**



## OTROS RECURSOS

### Asistencia para el alquiler

Para obtener más información y solicitar asistencia para el alquiler, visite: **[dhcd.maryland.gov/pages/evictionprevention](http://dhcd.maryland.gov/pages/evictionprevention)**

### Asistencia de servicios públicos

Para obtener más información y solicitar asistencia de servicios públicos, vaya a: **[dhs.maryland.gov/office-of-home-energy-programs](http://dhs.maryland.gov/office-of-home-energy-programs)**

Para obtener más información sobre el proceso judicial, visite:

**[mdcourts.gov/legalhelp/housing](http://mdcourts.gov/legalhelp/housing)**